

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5481-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional Diana Mariel Núñez Guerrero**, con Registro Tributario Nacional No. **16271995002330** y con domicilio en el municipio de Las Vegas, Departamento de Santa Barbara, mediante su Representante el señor (a) **Diana Mariel Núñez Guerrero** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Carlos Josue Bonilla Cerrato** con carnet de colegiación No. **0301 1980 00510** presentó solicitud en fecha 11/09/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5481** en el área de actividad relativa a **Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional Diana Mariel Núñez Guerrero**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **14** días del mes **Octubre** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 14 octubre 2024

Válido hasta 14 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **a172e613-0faf-437e-bc02-a58c034762c5**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44210>

Expediente No.	44210
Persona Natural Nacional	Diana Mariel Núñez Guerrero
No. de Resolución	5481-2024
No. de Certificación	5481
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	14/10/2027
Área de Actividad	Consultoria
Rubro	Formación relacionada con el turismo, Servicios de movimientos u organizaciones juveniles, Servicios de formación profesional medioambiental, Servicios de formación profesional de recursos naturales, Servicios de Juntas de Turismo
Registro Tributario Numérico	16271995002330
Domicilio Legal	Honduras, Santa Barbara, Las Vegas
Dirección	BARRIO SANTA TERESA, ABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS VEGAS, CALLE PRINCIPAL
Teléfono	9333 7151
Correo Electrónico	bonillacerratocarlosjosue@yahoo.es

Fecha de Emisión: 14 octubre 2024

Válido hasta 14 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **a172e613-0faf-437e-bc02-a58c034762c5**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44210>